



La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE

| | | | |
|------------------------|--|-----------------------------|---------|
| TEMA: | Tercera Reunión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2022 | | |
| LUGAR: | Centro Cultural | | |
| FECHA: | 15 de diciembre de 2022 | | |
| HORA DE INICIO: | 6:00 am | HORA DE TERMINACIÓN: | 6:40 am |
| ACTA NÚMERO: | 003 | | |

PARTICIPANTES

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------|---|-------|
| Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez | Alcalde Municipal | |
| Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena | Secretaria General | |
| Dra. Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo | Secretaria Jurídica | |
| Dra. Luz Andrea Hernández Tejedor | Directora de Planeación Estratégica | |
| Dr. Oscar Danilo Flórez | Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones | |
| Dr. Daniel Esteban Martínez Chamucero | Director de Gestión Humana | |
| Ing. Fabio Díaz Raigoso | Director de Tics - Ctei | |
| Lic. William Fernando Ramírez Camargo | Secretario de Educación | |
| Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea | Secretario de Hacienda | |
| Dra. Leidy Juliet Suarez Fernández | Secretaria de Salud | |
| Dr. Cesar Enrique Venegas Abril | Secretario Ambiente y Desarrollo Rural | |
| Dra. Karen María Gutiérrez Elías | Secretaría de Desarrollo Social | |
| Dr. Diego Luis Sandoval Suarez | Secretario de Gobierno y Participación C. | |
| Ing. John Jairo Salazar Ortiz | Secretario de Infraestructura y Obras P. | |
| Dr. Cristian Felipe Páez Zabala | Secretario Desarrollo Económico | |
| Cr. Oscar Hernán Ruiz Machado | Secretario de Seguridad y Convivencia | |
| Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova | Jefe Oficina de Control Interno | |

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentación de informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, en lo corrido de la vigencia 2022, propuesta de modificación del reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las recomendaciones respectivas.

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe de Auditoria realizadas en lo corrido de la presente vigencia (2022).
- Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2021-2022 y actualización de la metodología de presentación de los planes de mejoramiento internos.
- Planes de Mejoramiento externos.
- Propuesta modificación reglamento Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de conformidad con el artículo 18 del Decreto No. 110 de 2018.
- Proposiciones y varios.
- Cierre de la reunión.

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 6:00 am, en las instalaciones del centro Cultural, se dio inicio al tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2022, con la presencia del Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez quien preside la reunión, Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena -Secretario General, Dra. Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo -Secretaria Jurídica, Dr. Oscar Danilo Flórez Chocontá -Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones, Dr. Daniel Esteban Martínez Chamucero - Director de Gestión Humana, Ing. Fabio Díaz Raigoso -Director de Tics Ctei y la Dra. Luz Andrea Hernández Tejedor delegada por el Secretario de Planeación y como invitados el Lic. William Fernando Ramírez Camargo - Secretario de Educación, Dr. Leonard



Fabián Cuervo Lamprea - Secretario de Hacienda, Dra. Leidy Juliet Suarez Fernández- Secretaria de Salud, Dr. Cesar Enrique Venegas Abril- Secretario Ambiente y Desarrollo Rural, Dra. Karen María Gutiérrez Elías - Secretaria de Desarrollo Social, Dr. Diego Luis Sandoval Suarez - Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Ing. John Jairo Salazar Ortiz - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, Dr. Cristian Felipe Páez Zabala - Secretario Desarrollo Económico, Cr. Oscar Hernán Ruiz Machado – Secretario de Seguridad y Convivencia y el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno quien actúa como Secretario Técnico del Comité, con voz pero sin voto.

Toma la palabra el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez dando la bienvenida a todos los asistentes y le solicita al jefe de la Oficina de control Interno dar inicio a la reunión convocada.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da inicio al comité mediante un saludo y agradecimiento a cada uno de los miembros del comité y demás invitados. Procede con el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, para lo cual informa la existencia de quórum, y continúa con la reunión debidamente convocada con la lectura del orden del día.

2. Aprobación del orden del día

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da lectura al orden del día, se somete a consideración de los miembros del Comité y luego es aprobado por unanimidad el respectivo orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova procede a dar lectura al acta anterior, y luego es aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

4. Informe de Auditorías realizadas en lo corrido de la presente vigencia (2022)

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, procede a presentar el informe de Control Interno iniciando con la descripción de las Auditorías realizadas en lo corrido de la vigencia de la siguiente manera:

| CONSOLIDADO AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2022 | | | |
|---|---|--------------------|------------------|
| Ítem | Descripción | Fecha de Auditoria | No. de Hallazgos |
| 10 | Auditoria Arqueo Caja Menor febrero 2022 | 24/02/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor marzo 2022 | 31/03/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor abril 2022 | 29/04/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor Mayo 2022 | 31/05/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor junio 2022 | 30/06/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor julio 2022 | 02/08/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor agosto 2022 | 31/08/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor septiembre 2022 | 03/10/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor octubre 2022 | 11/11/2022 | 0 |
| | Auditoria Arqueo Caja Menor noviembre 2022 | 29/11/2022 | 0 |
| 3 | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 05/04/2022 | 5 |
| | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 10/08/2022 | 2 |
| | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 21/11/2022 | 0 |
| 1 | Auditoria Proceso de Gestión Estratégica | 28/03/2022 | 11 |
| 1 | Auditoria Proceso de Ambiental y Desarrollo Rural | 20/04/2022 | 5 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana | 25/05/2022 | 11 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Educación | 30/06/2022 | 3 |
| 1 | Auditoria Proceso de Gestión de Salud | 14/07/2022 | 3 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Hacienda | 23/08/2022 | 9 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Transporte y Movilidad | 12/09/2022 | 4 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Talento Humano | 19/09/2022 | 11 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión Documental y Archivo | 19/10/2022 | 5 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Infraestructura y Obras Públicas | 21/10/2022 | 6 |
| 23 | | | 75 |

Sustenta que se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 y a la fecha se han realizado 23 Auditorías Internas a los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo con un resultado de 75 observaciones



5. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2021:

El Dr. Omar Sánchez manifiesta que, teniendo en cuenta la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y el compromiso de las dependencias para dar cumplimiento al cierre de los hallazgos derivados de las Auditorías de la vigencia 2021, estos se encuentran cerrados en su totalidad, con un cumplimiento del 100%.

| | |
|---|-------------|
| Auditorias realizadas vigencia 2021 | 44 |
| Total hallazgos | 101 |
| Subsanados | 101 |
| Pendientes | 0 |
| Radicaron Plan de Mejoramiento | 44 |
| Porcentaje de Hallazgos subsanados a la fecha | 100% |

-Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2022:

En cuanto a este punto el Dr. Omar Sánchez indica que, de los 75 hallazgos derivados de las Auditorías Internas, 35 han sido subsanados por las dependencias responsables quedando a la fecha por cerrar 40 recomendaciones y les manifiesta la disponibilidad de la Oficina de Control Interno en el asesoramiento para dar cierre a estos.



CONSOLIDADO AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2022

| Ítem | Descripción | No. de Hallazgos | Plan de Mejoramiento | Hallazgos subsanados | Pendientes por subsanar | Vencimiento PM |
|------|---|------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| 3 | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 5 | 16/06/2022 | 3 | 2 | 28/06/2023 |
| | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 2 | 14/09/2022 | 1 | 1 | 15/09/2023 |
| | Auditoria Proceso de Gestión de Compras y Contratación | 0 | N/A | N/A | N/A | Cerrada |
| 1 | Auditoria Proceso de Gestión Estratégica | 11 | 24/05/2022 | 11 | 0 | Cerrada |
| 1 | Auditoria Proceso de Ambiental y Desarrollo Rural | 5 | 16/06/2022 | 2 | 3 | 20/06/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana | 11 | 15/07/2022 | 5 | 6 | 08/08/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Educación | 3 | 11/08/2022 | 3 | 0 | Cerrada |
| 1 | Auditoria Proceso de Gestión de Salud | 3 | 10/08/2022 | 3 | 0 | Cerrada |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Hacienda | 9 | 21/09/2022 | 0 | 9 | 21/09/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Transporte y Movilidad | 4 | 08/11/2022 | 0 | 4 | 15/11/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Talento Humano | 11 | 17/11/2022 | 1 | 10 | 17/11/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión Documental y Archivo | 5 | 25/11/2022 | 0 | 5 | 24/11/2023 |
| 1 | Auditoria Proceso Gestión de Infraestructura y Obras Públicas | 6 | 29/11/2022 | 6 | 0 | Cerrada |
| | | 75 | | 35 | 40 | |

Toma la palabra el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, recomendándole a cada uno de los responsables de los procesos, cumplir a cabalidad con el cierre de las actividades de los planes de mejoramiento y no incurrir en sanciones más adelante por parte los entes de control.

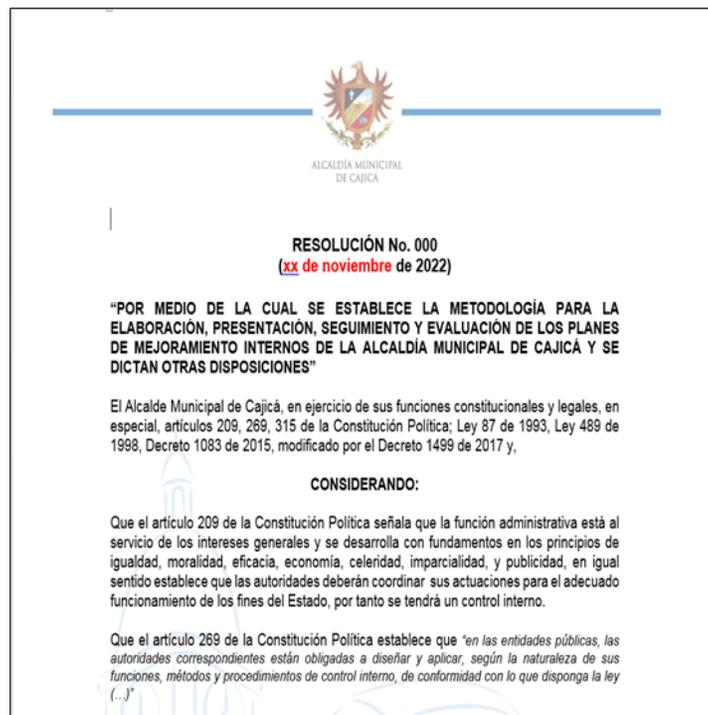


-Actualización de la metodología de presentación de los planes de mejoramiento internos:

Nuevamente toma la palabra el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, socializándoles a todos los presentes, que la Oficina de Control Interno realizó la actualización de la Resolución que describe la Metodología para la elaboración, presentación, seguimiento y evaluación de los Planes de mejoramiento internos, que se deben presentar con los hallazgos derivados de las Auditorías Internas y les manifiesta que los sus principales cambios fueron:



- Aplica para los hallazgos derivados de las Auditorías Internas
- El plan de mejoramiento debe ser presentado en físico y por correo electrónico con sus evidencias
- El termino de ejecución de cada acción no podrá superar un año, a partir de la aprobación del Plan de mejoramiento
- El cierre del plan de mejoramiento se dará con el cumplimiento del 90% de las acciones
- Los líderes de los procesos podrán solicitar prórroga para la presentación del Plan de mejoramiento y/o avances
- La presentación de los avances a los planes de mejoramiento será cada cuatro (4) meses



Les informa que esta Resolución les será socializada y compartida a todos los funcionarios de la Alcaldía cuando ya esté en firme.

6. Planes de Mejoramiento externos:

Referente a los Planes de mejoramiento externos, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova comenta que existen algunos de vigencias anteriores (2015,2016,2019,2020) los cuales no han sido evaluados por el ente de control, sin embargo, solicita a cada uno de los responsables continuar con el seguimiento y el cumplimiento de estas actividades para cuando la Contraloría Departamental de Cundinamarca solicite las carpetas con los respectivos soportes

De igual manera les recuerda que en cuanto a la auditoría financiera y de gestión 2021 el ente de control dejó 8 hallazgos administrativos y que para el mes de febrero del 2023 de debe enviar el primer avance con sus respectivas evidencias certificadas. Para la auditoria actuación especial de fiscalización AEF , también se debe enviar el primer avance en el mes de mayo del 2023.



| Auditorías Externas Vigentes | Vigencia | Hallazgos | | | Observaciones |
|---|----------|------------|------------|------------|---|
| | | Efectuados | Subsanados | Pendientes | |
| Auditoría Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto | 2015 | 18 | 14 | 4 | Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la misma |
| Auditoría Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto | 2016 | 5 | 1 | 4 | Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la Auditoría |
| Auditoría Integral | 2019 | 15 | 10 | 5 | Teniendo en cuenta la revisión por parte de la Contraloría, esta no fue cerrada por el ente de control, por cual continúan abiertas las acciones de mejora. |
| Auditoría Financiera y de Gestión | 2020 | 13 | 11 | 2 | Último avance enviado a la Contraloría con fecha 08/11/2022. Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la misma |
| Auditoría Financiera y de Gestión – Revisión de la Cuenta | 2021 | 8 | 0 | 8 | El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/08/2022 por la Contraloría. Se debe remitir el primer avance en el mes de febrero de 2023. |
| Auditoría Actuación Especial de Fiscalización AEF | 2021 | 1 | 0 | 1 | El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/11/2022 por la Contraloría. Se debe remitir el primer avance en el mes de mayo de 2023 |

7. Propuesta modificación reglamento Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de conformidad con el artículo 18 del Decreto No. 110 de 2018.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez, manifiesta que teniendo en cuenta que en actual Decreto 110 de 2018, en su artículo Décimo Octavo dice: “*MODIFICACION DEL REGLAMENTO: Este reglamento podrá ser modificado mediante resolución del Representante Legal de la Entidad, a iniciativa de cualquiera de los integrantes del Comité y aprobado en un debate*”, la Oficina de Control Interno presenta para aprobación del Comité, el proyecto de Decreto mediante el cual se actualiza el reglamento de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual fue enviado a sus correos para revisión y sugerencias.



Se somete a consideración de los miembros del Comité y luego es aprobado por unanimidad.



Finalizado el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, el Dr. Omar Giovanni Sánchez y realiza las siguientes recomendaciones a todos los presentes para tener en cuenta:

- Se recomienda a los líderes de proceso que tienen a cargo hallazgos derivados de las auditorías externas realizadas por la Contraloría de Cundinamarca de las vigencias 2019 y 2020, continuar con las acciones de mejora con el fin de cerrar dichos hallazgos.
- Se recomienda concientizar a los funcionarios que proyectan los Planes de Mejoramiento Internos, referente a las acciones de mejora, que estas sean efectivas y que se puedan cumplir.
- Se mantiene la recomendación sobre el cumplimiento de la Metas propuestas para la presente vigencia en el Plan de Desarrollo “Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con toda Seguridad” 2020—2023.
- Se exhorta al cumplimiento de las recomendaciones dadas a través del Formulario único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG - vigencia 2021.
- Se recomienda que las evidencias del cumplimiento del contrato reposen en la carpeta contractual o en la plataforma del SECOP II.
- Se recomienda sensibilizar a los supervisores de los contratos de prestación de servicios sobre los aportes que deben realizar, en el sentido que estos se efectúen sobre la base de cotización máxima de un 40% del valor de los ingresos mensuales, de conformidad con la Ley 1122 de 2007.
- Se recomienda medidas necesarias para liquidar los contratos con observancia de los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones.
- Se recomienda verificar que los estudios de mercado estén conforme a las necesidades, para obtener el valor estimado del contrato, desde la perspectiva económica, técnico y legal.
- Se recomienda a la administración municipal que previo a la contratación de estudios y/o diseños se verifique si cuenta con estudios con el mismo o similar objeto, si es el caso se revisará si es posible utilizar, total o parcialmente, lo estudios que ya tienen, para obtener el fin que se proponen.
- Se recomienda el tramite oportuno y de fondo de las PQRS.

8. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones, ni varios por parte de los asistentes.

9. Cierre de la reunión

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova agradece la participación a cada uno de los participantes por la asistencia al Comité y dándose por cumplido el objetivo del Comité se da por terminado.

| COMPROMISOS | | |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Descripción Compromiso/Tarea | Responsable | Fecha de cumplimiento |
| Remitir Acto administrativo de actualización de reglamento de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. | Jefe de Control Interno | Inmediato |